

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503999
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad a Distancia de Madrid
Universidad responsable:	Universidad a Distancia de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Economía de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) fue verificado en julio de 2019, empezando a impartirse, en castellano, en el curso 2020/21 en modalidad a distancia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en otro centro autorizado. En el año 2024, recibe una primera visita de seguimiento en la que se considera que se han superado todos los estándares, recibiendo únicamente una calificación "C" en el criterio 3, sistema interno de garantía de calidad, y en el criterio 4, recursos humanos. Finalmente, en el 2025, se procede a la visita que ocasiona este informe. No consta modificación alguna sobre la Memoria de Verificación.

Modalidades, idiomas y centros de impartición, así como la estructura del plan de estudios, los itinerarios optativos, las asignaturas, las actividades formativas y los sistemas de evaluación se ajustan a lo contemplado en la Memoria. Todas las actividades académicas se desarrollan a través de la plataforma virtual, con excepción de los exámenes finales, que se realizan presencialmente en sedes habilitadas por la Universidad. Los 240 ECTS del Título se estructura en 60 de formación básica, 150 obligatorios, 24 optativos y 6 ECTS correspondientes al Trabajo Fin de Grado.

Respecto a las guías docentes, se constata que están accesibles y contienen la información necesaria para la adecuada orientación y guía del alumnado (por ejemplo, créditos ECTS, tipo y duración, planes de estudio en los que se imparte, profesorado, descripción, competencias, resultados de aprendizaje, materiales didácticos, contenido y programación, así como sistemas de evaluación). Igualmente, se confirma que las guías docentes incluyen una bibliografía actualizada, considerándose superadas algunas incidencias de menor importancia aparecidas en la visita de seguimiento del 2024.

En relación con la asignatura de Trabajo Fin de Grado (TFG), su planificación y tutorización son adecuados. En cuanto a las prácticas externas, se dispone de un número suficiente de convenios con instituciones colaboradoras, adecuados para su realización.

Respecto a la normativa de permanencia, se verifica su adecuación a la legalidad vigente. La Universidad informa sobre la normativa aplicable en su página web. Se recogen, entre otras, las normativas sobre admisión y matrícula, reconocimiento de créditos, prácticas externas, evaluación y permanencia. Además, se constata que el centro aplica correctamente la normativa vigente en materia de reconocimiento de créditos.

El título dispone de mecanismos efectivos de coordinación docente, lo que permite garantizar tanto una adecuada planificación temporal como una correcta distribución de la carga de trabajo del estudiantado. La coherencia interna del plan de estudios se garantiza a través de diversas reuniones (Juntas de Facultad, reuniones de Departamento y encuentros específicos entre el Departamento y los coordinadores de TFG). Por su parte, la coordinación del TFG se realiza a través de reuniones específicas de la Comisión TFG, compuesta por el coordinador de la asignatura y la responsable del título. Además, se han implantado otros mecanismos de coordinación horizontal complementarios, tales como reuniones por módulos y la elaboración de una matriz de competencias, que permiten identificar posibles solapamientos o carencias en la programación docente. Como buena práctica, destaca la implantación del sistema de revisión por pares en los exámenes finales, lo que contribuye a detectar errores en las pruebas, mejorando así la validez, fiabilidad y equidad del sistema de evaluación.

La existencia de coordinación se refleja en las actas, en las que se realiza un seguimiento del título. No obstante, cabe señalar que estas actas carecen de firma, lo que limita su validez como evidencia documental formal.

Respecto a las prácticas académicas externas, únicamente una estudiante ha participado en esta modalidad desde la implantación del título, concretamente en el curso 2022/23. En el curso 2023/24 no se ha registrado ninguna participación. Por tanto, no se dispone de evidencias que permitan evaluar adecuadamente la coordinación y supervisión de esta actividad durante el último curso.

A partir de las audiencias con estudiantes, egresados y profesorado, se constata una percepción generalizada de satisfacción respecto a los mecanismos de coordinación del título.

El número de alumnos de nuevo ingreso ha sido siempre inferior a las 35 plazas reconocidas en la Memoria Verificada. Por tanto, no ha sido necesario aplicar criterios de admisión adicionales. No se contemplan en la Memoria complementos formativos. Cabe destacar aquí que la tendencia decreciente de la tasa de cobertura, que desciende desde el 85% en el curso 2020/21 (30 estudiantes de nuevo ingreso) al 23% en el curso 2023/24 (8 estudiantes), pone de manifiesto el riesgo de desaparición del título y la necesidad de reflexionar sobre las causas de esta reducción e implementar estrategias que permitan atraer a un mayor número de estudiantes. Existe un Plan de Mejora del Título, si bien su impacto aún no ha podido evaluarse.

Como sugerencia de mejora, se aconseja mejorar el funcionamiento de los órganos de seguimiento del título en cuanto a la firma de las actas para dotarlas de validez formal.

También se sugiere implementar las estrategias adecuadas para incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso para garantizar la supervivencia del título.

Como fortaleza, se valora positivamente la implantación del sistema de revisión por pares de los exámenes finales, lo que reduce errores y mejora la validez, fiabilidad y equidad del sistema de evaluación.

Otra fortaleza la constituyen los mecanismos de coordinación adicionales para evitar solapamientos o carencias en la programación docente.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información relativa al título se encuentra, en general, actualizada y disponible en la página web de la universidad. Esta información es suficiente para que los distintos grupos de interés conozcan las características fundamentales del programa, así como los procesos vinculados a su desarrollo y aseguramiento de la calidad.

En cuanto a los contenidos publicados, se incluye la denominación del título, la estructura del plan de estudios, todo ello conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación. Se contempla también la posibilidad de cursar prácticas académicas externas como asignatura optativa. Cada asignatura cuenta con una descripción accesible desde la web, incluyendo el TFG y las prácticas, presentadas de forma detallada.

Asimismo, se publica el número de plazas ofertadas (35 desde su implantación en el curso 2020/21), los criterios de admisión, la modalidad de enseñanza (a distancia), el idioma de impartición (castellano) y las normativas relativas al reconocimiento de créditos y a la permanencia. No se incluye el perfil de ingreso recomendado que figura en la Memoria de Verificación.

La información sobre programas de movilidad se presenta en una sección general, con enlaces a documentos ubicados en otras áreas de la web. Lo mismo ocurre con el desarrollo profesional, que es una sección general de la Universidad.

Las guías docentes son accesibles de forma intuitiva. También está disponible el calendario general de exámenes. Por otro lado, la página incluye una sección específica sobre la metodología docente, que facilita la comprensión del modelo de enseñanza a distancia de la universidad.

En cuanto al profesorado, se publica una sección con acceso a los perfiles individuales, donde se detalla su experiencia profesional. Esta información también está disponible desde la web del título. Se ofrece además acceso a los currículos abreviados del profesorado que imparte docencia en el grado. No obstante, se aconseja separar la relación de trabajos de investigación de su evaluación (sexenios reconocidos) para evitar confusiones.

La web del título también incluye un apartado de calidad con enlace al RUCT, así como a datos de rendimiento del título, informes de evaluación externa (Fundación), resultados de satisfacción, mejoras implantadas y datos de empleabilidad. Se ofrece también información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), incluyendo su composición, aunque los detalles más específicos están alojados fuera de la sección del grado.

En la parte inferior de la página web -aunque con escasa visibilidad- se encuentra el enlace al Buzón de Sugerencias y Quejas.

Como área de mejora, se aconseja aumentar la visibilidad de ciertos contenidos en la Web del Título. Por ejemplo, el buzón de sugerencias, la información relativa a prácticas externas (solo aparece en las guías docentes dentro del plan de estudios o en descripciones generales poco específicas), o los servicios generales de la Universidad que afectan al Título (por ejemplo, enlazar la página de Desarrollo Profesional desde la web del Título).

También se aconseja diferenciar la información sobre evaluación de la investigación (número de sexenios) de la lista de publicaciones para evitar confusiones.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se encuentra implantado y es objeto de revisión periódica.

La Comisión de Calidad Institucional, designada por el Rectorado, apoya las tareas de implantación y seguimiento del SIGC. Esta comisión se reúne, según lo previsto, al menos dos veces por curso académico. Por su parte, la Comisión de Calidad de Centro, nombrada por el Decanato, se encarga de la implantación y desarrollo del sistema a nivel de centro. Ambas comisiones cuentan con representación de estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

Se evidencia, a través de actas, la existencia de reuniones periódicas celebradas a nivel de Facultad. No obstante, se observa que no todos los miembros convocados asisten de forma regular, en particular la representante estudiantil, cuya ausencia es constante en las cuatro actas entregadas. Esta situación ya fue señalada en el informe de seguimiento de 2024, aunque las actas aportadas (de septiembre de 2023 a abril de 2024) son anteriores a dicho informe.

En relación con el SIGC, el informe de seguimiento de 2024 apuntaba que el plan de mejoras no constituía un plan como tal, sino más bien un informe descriptivo de mejoras. UDIMA ya ha resuelto esta incidencia puesto que, en la actualidad, el plan de mejoras cumple con los requisitos formales y funcionales previstos, incluyendo la asignación de responsables y las fechas de cumplimiento. Además, se constata que la información del Título es analizada, incluyendo indicadores de seguimiento y resultados de encuestas, y que se formulan acciones de mejora con base en esta información.

La recogida de datos se articula a través del Plan General de Recogida de Información, que incluye encuestas sobre la satisfacción de alumnado con las asignaturas y recursos, con la coordinación de prácticas, con los empleadores en las prácticas y con el desarrollo del curso. También se incluye la satisfacción de egresados, PDI y PAS con la titulación. Según los datos disponibles en la web, la participación del alumnado en la encuesta de satisfacción con las asignaturas fue del 7,63% en el curso 2023/24, por debajo del 8,33% del curso anterior, lo cual ya era una cifra baja. La participación en la encuesta sobre el desarrollo del curso también fue reducida (14,71%).

El seguimiento interno del título incluye respuestas a recomendaciones y advertencias de evaluaciones anteriores, así como propuestas de modificaciones y actualizaciones del plan de estudios. Estas acciones se reflejan en los listados sintéticos de mejoras y en las memorias correspondientes.

Respecto al seguimiento de las mejoras, se edita un informe anual de seguimiento en el que se analizan los resultados obtenidos. Además, la sección de calidad de la web publica indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral. También se presentan las mejoras aplicadas mediante un sistema de codificación que las vincula con el seguimiento, mostrando una organización estructurada y clara.

Como sugerencia de mejora, se aconseja perfeccionar la formalización de planes de mejora con asignación clara de responsables y cronograma de cumplimiento.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Durante el curso 2023/24, el claustro del Grado en Economía estuvo compuesto por 28 docentes con vinculación laboral a la UDIMA, número que permite cumplir con holgura la ratio máxima de 30 estudiantes por profesor, ratio establecida en Memoria de Verificación que ha permanecido siempre por debajo de ese límite.

Todos los profesores poseen más de cinco años de experiencia en docencia universitaria, y el 89% supera los diez años, lo que evidencia una consolidación significativa del equipo docente. Además, el 67,86% del profesorado mantiene una relación contractual exclusiva a jornada completa con la institución, lo que refuerza la estabilidad y dedicación del claustro.

En cuanto a la cualificación académica, 24 de los 28 profesores (85,71%) son doctores, permitiendo que el 88,89% de los créditos ECTS del título sean impartidos por profesorado con grado de doctor y superando con creces el mínimo establecido en la Memoria del 50%. No obstante, únicamente 8 de estos 24 doctores (33,33%) cuentan con acreditación por ANECA o el órgano autonómico correspondiente. Aunque esta cifra supone una ligera mejora respecto al informe de seguimiento de 2024 (30,4%), aún no alcanza el 60% comprometido en la Memoria.

En términos de producción científica, el claustro acumula 5 tramos de investigación reconocidos (esto es, 4 de los doctores acreditados cuentan con al menos un sexenio de investigación reconocido), lo que pone de manifiesto que la trayectoria investigadora del conjunto docente es aún limitada. No obstante, se valora positivamente el esfuerzo institucional por revertir esta situación mediante programas de incentivos, acciones de apoyo al proceso de acreditación y una oferta continua de formación para el profesorado. Además, la Memoria únicamente fija como criterio para valorar la experiencia investigadora el número de años (al menos el 50% del profesorado debe contar con más de cinco años de actividad investigadora, y un 10% con más de diez años), con lo que la desviación no es relevante. De cara al curso 2024/25, se han aprobado nuevas medidas dirigidas a reforzar la actividad investigadora del profesorado, entre ellas un sistema de compensación económica variable por la publicación de artículos en revistas indexadas, promovido por el Vicerrectorado de Investigación.

Asimismo, se fomenta la formación continua del profesorado mediante programas específicos en metodologías docentes y el uso de nuevas tecnologías, en línea con el compromiso institucional con la mejora continua y el desarrollo profesional del equipo docente.

En este sentido, se constata que los docentes cuentan con una formación adecuada para la modalidad a distancia del título. El profesorado confirma también su participación en acciones formativas promovidas por la universidad, destinadas a mantener su actualización académica y tecnológica.

Las evaluaciones de la satisfacción con el profesorado, su accesibilidad e implicación, especialmente de los alumnos, es satisfactoria.

Como sugerencia de mejora, se aconseja impulsar la producción investigadora y/o el número de sexenios del personal académico implicado en el grado.

Como sugerencia de mejora, se aconseja volver a los manuales impresos en lugar del formato digital, para atender la petición que han expresado los estudiantes.

Como fortaleza, se valora positivamente el sistema de compensación económica variable por la publicación de artículos en revistas indexadas, promovido por el Vicerrectorado de Investigación.

También se valora positivamente la atención prestada por los profesores y los responsables del título a los alumnos en distintas facetas de la actividad académica (dificultades en asignaturas, TFG, etc.).

También se valora el fomento de las competencias digitales de estudiantes y profesorado con la inclusión de nuevas tecnologías en la titulación (nuevas aplicaciones y licencias software para aplicar en distintas asignaturas).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El centro dispone de personal de apoyo suficiente para contribuir de forma efectiva a la organización y planificación de las actividades formativas del título. La titulación cuenta con medios materiales adecuados a su naturaleza a distancia, destacando la plataforma virtual Moodle como entorno estable y eficaz para el aprendizaje online. Esta plataforma se complementa con materiales didácticos adecuados y foros de soporte para resolver dudas sobre el funcionamiento y el seguimiento de las clases. Cabe destacar el uso del sistema Universitas XXI, que integra la gestión académica, el portal institucional y el aula virtual. Asimismo, se emplean bases de datos como ORACLE, y están disponibles recursos como la biblioteca y el Departamento de Extensión Universitaria. El estudiantado dispone, además, de acceso a la biblioteca Hipatia.

Respecto a los recursos físicos, el campus de Collado Villalba está habilitado para acoger al estudiantado en los periodos de evaluación presencial, disponiendo de unas infraestructuras accesibles y adaptadas, sin barreras arquitectónicas. Los programas de apoyo y orientación al estudiante es uno de los aspectos más destacables de los servicios ofrecidos por UDIMA. En particular, se reconoce como una buena práctica institucional la atención personalizada, seguimiento académico y orientación tanto emocional como formativa (en parte para reducir la tasa de abandono). Además, la Unidad de Necesidades Especiales (UNE) proporciona un servicio de acompañamiento y adaptación para estudiantes con diversidad funcional o enfermedades que afecten su rendimiento académico. También cuentan con un servicio de asesoramiento y formación para la empleabilidad, incluyendo apoyo en la elaboración del currículum, simulación de entrevistas y búsqueda activa de empleo. Se constata un alto grado de satisfacción de los distintos colectivos con el personal de apoyo y los servicios ofrecidos. No ha habido acciones de movilidad de estudiantes asociadas a la titulación, con lo que no se puede valorar. Los recursos materiales y servicios disponibles para la impartición del Grado se consideran adecuados tanto en cantidad como en calidad. El profesorado dispone de salas virtuales y herramientas tecnológicas que facilitan la producción de materiales audiovisuales y la impartición de clases mediante videoconferencias. Además, cuentan con espacios físicos adecuados para las tareas de coordinación académica. El estudiantado y egresados valoran positivamente las infraestructuras tecnológicas y los materiales didácticos asociados a la titulación. Durante el curso 2023/24, los estudiantes otorgaron una valoración de 4,4 al aula virtual, 4,2 a las herramientas tecnológicas, 4,0 a los recursos bibliográficos, y 4,4 a las bases de datos disponibles en la biblioteca. Estas valoraciones se han obtenido a través de una encuesta de satisfacción con una tasa de respuesta del 14%, considerada no representativa. Por su parte, el profesorado valoró las infraestructuras y herramientas con un 4,45 (tasa de respuesta: 41%). La metodología docente y los materiales están diseñados específicamente para la formación online. Cada asignatura incluye recursos actualizados, revisados periódicamente, que se alinean con los objetivos formativos del título y favorecen el aprendizaje autónomo, así como una correcta interacción con el profesorado. El sistema de comunicación entre docentes y estudiantes se considera adecuado. La verificación de identidad se realiza a través de exámenes presenciales, así como mediante videollamadas y videoconferencias realizadas durante el curso. Se valora muy positivamente la incorporación de nuevos sistemas de detección de plagio implantados por la universidad para garantizar la integridad en las pruebas y evaluaciones. Por último, también se valora de forma positiva la posibilidad de acceder a tutorías presenciales en el centro, así como el acceso presencial a los distintos servicios y departamentos del campus. Como fortaleza, se valora positivamente la existencia de un Servicio de Prevención del Abandono y de una Unidad de Necesidades Especiales, que presta apoyo a estudiantes con diversidad funcional o enfermedades crónicas que puedan afectar a su rendimiento académico. Se valora positivamente la atención personalizada, seguimiento académico y orientación tanto emocional como formativa del Departamento de Atención y Orientación al Estudiante (DAOE).

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La titulación presenta un diseño metodológico coherente con su modalidad a distancia, que garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y se ajusta al nivel 2 MECES. La metodología docente combina actividades de aprendizaje y evaluación continuas (40%) con un examen final presencial (60%). Además, existe cierta flexibilidad metodológica que permite adaptar la prueba al tipo de asignatura, siempre con la debida autorización institucional.

Los resultados académicos muestran tasas de éxito elevadas, alcanzando el 100% en muchas asignaturas. No obstante, el alto porcentaje de estudiantes no presentados, que alcanza hasta el 50% en algunas materias y el 100% en alguna asignatura del Curso de Nivelación podría reflejar dificultades en el seguimiento o una baja vinculación del alumnado con el título.

El desarrollo del Trabajo de Fin de Grado (TFG) se lleva a cabo conforme a la normativa vigente, la Memoria de Verificación y la Guía Docente. Cabe destacar que el peso de la evaluación recae principalmente en la valoración del tutor (60%) frente a la del tribunal (40%), dentro de lo establecido por la normativa. Asimismo, las rúbricas empleadas aseguran una evaluación homogénea y permiten su revisión y actualización para garantizar su adecuación a las necesidades reales del estudiantado.

En cuanto a los indicadores de rendimiento del curso 2022/23, se observa un descenso respecto a años anteriores: tasa de

rendimiento del 61,85% (frente al 70,30% en titulaciones homologas), tasa de evaluación del 67,47% (frente al 85,45%) y tasa de éxito del 91,67% (superior al 82,25%). Aunque este último dato refleja un buen desempeño entre quienes se presentan, también indica un número relevante de estudiantes que no se evalúan, lo que puede asociarse a problemas de seguimiento, motivación o abandono parcial.

La tasa de abandono en primer año en el curso 2020/21 fue del 26,67%, situándose por debajo del umbral establecido en la Memoria (45%) y subiendo al 35% en el curso 2022/23. No se han podido calcular indicadores clave como tasa de graduación, eficiencia o duración media de los estudios, al no contar aún con egresados suficientes.

La satisfacción del alumnado y del personal con el Grado en Economía es, en líneas generales, positiva, especialmente en lo relativo a la calidad del profesorado y del entorno virtual. En el curso 2023/24, el grado de satisfacción global del profesorado con el título fue de 4,36 (tasa de respuesta del 41%), de 4,60 (14%) para el estudiantado, y de 4,56 (20%) para el PAS. No se dispone de resultados para egresados por falta de participación.

Otros aspectos como el aula virtual, herramientas tecnológicas, biblioteca, exámenes, información al estudiante y atención del DAOE recibieron valoraciones de satisfacción superiores a 4.

No se obtuvieron resultados sobre la satisfacción con la coordinación del TFG ni sobre las prácticas externas o la percepción de empleadores debido a la falta de estudiantes participantes y la baja tasa de respuestas. Por esta misma razón, los datos sobre inserción laboral y la satisfacción de los egresados debe tomarse con precaución. En el curso 2021/22 hubo un único egresado que declinó la invitación a responder la encuesta. En 2022/23 sólo respondieron dos de los tres egresados, ambos laboralmente activos, aunque solo uno trabaja en un área relacionada con la economía. En este sentido, cabe destacar también el bajo nivel de satisfacción con la adecuación del grado a sus empleos (media de 1,5 sobre 5), a pesar de que la tasa de respuestas no es representativa.

Como sugerencia de mejora, se aconseja fomentar la implicación de los alumnos con el título para mejorar las tasas de evaluación y reforzar la adecuación del perfil de egreso a las demandas del mercado laboral.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda publicar el perfil de ingreso.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda ajustar la estructura de la plantilla docente, por categoría académica (doctores acreditados), a los compromisos recogidos en la Memoria verificada.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación